



## Causas asociadas con el bajo peso al nacer

- Gestación antes de los 20 años
- Gestación después de los 35 años
- Anemia por falta de hierro (Ferropriva) en la Madre
- Desnutrición y Obesidad Materna
- Violencia contra la Mujer
- Trabajos en los que la embarazada tenga que permanecer muchas horas de pie
- Fumar y consumir alcohol u otras sustancias psicoactivas durante el embarazo
- Inicio tardío del control prenatal
- No consumo de las vitaminas y minerales suministrados en el control prenatal



## ¿Qué es bajo peso al nacer?

Cuando un niño o niña nace con un peso inferior a 2.500 gramos (menos de 2 kilos y medio)

## ¿Cuál es la situación del bajo peso al nacer en nariño?

De acuerdo con el Instituto Departamental de Salud en 2015 casi uno de cada diez niños nació con bajo peso al nacer en el departamento. Pasto fue la ciudad que más casos presentó con cerca de 450.



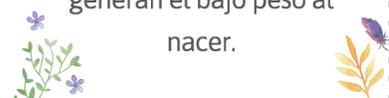
www.idsn.gov.co  
 Instituto Departamental de Salud de Nariño  
 Calle 15 No. 28 - 41 Plazuela de Bombona  
 San Juan de Pasto /Nariño /Colombia

Comunador: 7235428 - 7236928 - 7233359 - 7232260 EXT: 122  
 Horario de Atención:  
 Lunes a Viernes: 8 a.m. - 12 m. y 2 p.m. - 6 p.m.



## ¿El bajo peso al nacer se puede prevenir?

Si se puede prevenir, por eso es importante que todos los ciudadanos del departamento conozcan esta situación en salud y junto con el acompañamiento de los servicios de salud tomemos las medidas necesarias para prevenir los factores de riesgo que generan el bajo peso al nacer.



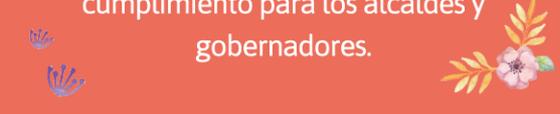


## ¿Qué daños causa en el recién nacido el bajo peso al nacer?

La Constitución Política de Colombia en su artículo 44 establece que “los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás” y que “La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos”

El código de infancia y adolescencia, Ley 1098 de 2006 ordena proteger la salud y el bienestar de los niños.

Las disposiciones del Plan Nacional de salud 2011 – 2021 son de obligatorio cumplimiento para los alcaldes y gobernadores.



Los niños con bajo peso al nacer, nacen con el sistema inmunológico débil, por eso sufren infecciones frecuentes como neumonía, otitis, infección intestinal, diarrea continua, generando frecuentes consultas médicas, hospitalizaciones y un mayor riesgo de muerte temprana.

Al tener problemas en su desarrollo cerebral, aprenderán a hablar tardíamente y si llegan a la escuela, no podrán aprender a leer ni a escribir a la misma velocidad que los niños que no han tenido este diagnóstico, estas situaciones marcarán su vida, porque condicionan su capacidad de alcanzar sus objetivos académicos y laborales que a su vez perjudican el desarrollo del departamento.

Además, hay evidencia de que los niños y niñas con bajo peso al nacer tienen más riesgo de padecer diabetes en la edad adulta.



## ¿Qué se está haciendo desde el departamento?



- Desde los procesos de planeación territorial se ordenó disminuir esta proporción al 6% en la ciudad de Pasto y mantenerlo por debajo de 8,9% a nivel departamental.
- Implementación del programa nacional para la prevención y reducción de la anemia nutricional en el Departamento de Nariño fortaleciendo la calidad y humanización de los servicios de salud del departamento y garantizando la fortificación casera con micronutrientes en polvo a los niños y niñas de 6 meses, 12 meses, 18 meses y 24 meses.



## ¿Qué dicen las leyes Colombianas al respecto?

El Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 expresa que “debe haber cero tolerancia para las enfermedades y muertes prevenibles” y ha establecido como meta la disminución del bajo peso al nacer en todo el territorio nacional.

- Seguimiento y asistencia técnica para la implementación de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia IAMI y Atención Integral a la Primera Infancia AIEPI.
  - Con el apoyo de las redes de veedurías ciudadanas se presente Trabajo debe hacerse en conjunto capacitando a la población para que con el concurso de todos podamos cumplir la meta trazada por el plan de desarrollo municipal.
- 